

Municipal Quetzaltenango Secretario de Infrascrito FΙ CERTIFICA: Haber tenido a la vista el libro de sesiones ordinarias y extraordinarias del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO en donde se encuentra suscrita el acta número DIEZ GUION DOS MIL VEINTIDOS (10-2022) de sesión ordinaria de fecha veintiocho de septiembre del año dos mil veintidós, la que copiada literalmente dice: "ACTA NÚMERO DIEZ GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS (10-2022) En el Municipio de Quetzaltenango. Departamento de Quetzaltenango, el día miércoles veintiocho de septiembre del año dos mil veintidós, siendo las quince horas con siete minutos, una hora después de la señalada en la convocatoria para la presente sesión, constituidos en el Salón de Honor de la Municipalidad de Quetzaltenango, con el objeto de celebrar sesión ORDINARIA del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO, órgano a quien en lo sucesivo se denominará -COMUDE-; el cual lo preside el señor, DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, en su calidad de Coordinador Accidental del -COMUDE-; acompañado del Síndico Municipal Primero, Licenciado, MARIO MALDONADO; Concejales Municipales: LEONEL CIFUENTES Quinto, MSC. SIEFREN RAIMUNDO MÉNDEZ PANAMEÑO; Octavo, SR. EDGAR RACANCOJ GARCÍA y los señores: EDGAR UMAÑA, Comisión Permanente de Riesgos; VIRGINIA OROXOM GARCÍA, UTQ; ROMAN LÓPEZ ZALDAÑA, Cocode La Colina zona 5; DIOSALINDA ALVARADO, Asociación Ixoquib Miriam; JUAN LUIS CASTAÑEDA, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; JOSÉ MANUEL GALICIA, Juzgado de Asuntos Municipales; Licenciado, MARIO ANIBAL MENCHÚ COTOM, DAFIM; CARMEN ANA MAURICIO, Drenajes; ARMANDO PÉREZ CHÁVEZ, COCODE 37 Avenida zona 8; MIRIAM MONTERROSO, EEMQ; Licenciado, ROBERTO MALDONADO, DMP; ROSA ISABEL CHAJ JUÁREZ, Dirección de Servicios Ambientales; Mgtr. SERGIO MONZÓN DÍAZ, COCODE La Joyita; Ingeniero, AXEL DAVID ESTEBAN FUENTES, SEGEPLAN; Mgtr. MARGARITA CAMPOLLO DÍAZ, Directora de Cohesión Social, Licenciada, DALILA CASTRO, COCODE El Calvario; ZOILY BEATRIZ MÉNDEZ, Biblioteca Municipal; MELVÍN ULIN, Cámara de Comercio: JOSÉ ALFREDO JUANTÁ, COCODE Valle de las Rosas zona 11: Licenciada, ESMERALDA GAMARRO, COCODE de Plata; Licenciado, MARCK JUÁREZ, Dirección de Comunicación Social; JANDY AZUCENA SUL, Gerencia Social y Económica; RONY ALVAREZ, Gestión del Riesgo; CARMEN MALDONADO, COCODE Rio Seco; BORIS JUCUP RAMOS,



LUIS CUPIL ROSAL, Oficina de la Niñez y Adolescencia; IVONNE IXCAYAN CASTRO, Dirección de Abastos; Licenciado, VLADIMIR PÉREZ, CAP XELA; HÉCTOR POZ, UTQ; BRAYAN KENETH LÓPEZ MARTÍNEZ, DGR/Técnico; y la Asistente Ejecutiva de Secretaría Municipal, RAQUEL EUNICE MENDOZA VICENTE, quien de todo lo actuado doy fe y por excusa presentada por el Alcalde Municipal, señor, JUAN FERNANDO LÓPEZ FUENTES y de conformidad al artículo 47 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural presidirá la presente sesión el Concejal Municipal Tercero, señor, DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO. asistieron ni presentaron excusa: SRA. CLAUDIA ELIZABETH LÓPEZ HUINAC, COCODE CANTÓN LAS TAPIAS; SR. PABLO ANTONIO HUINAC ALVARADO, COCODE CANTÓN CHOQUÍ ALTO ZONA 6; SR. VIRGILIO OROZCO COYOY, COCODE ALDEA LAS MAJADAS; SR. ENRIQUE GUZMÁN SAJQUIM, COCODE CANTÓN CANDELARIA; SR. SANTOS MARIANO VELASQUEZ GONZALEZ, COCODE CANTÓN CHICUA; SR. JUAN CARLOS ALEJANDRO LOARCA, COCODE CANTON CHITUX; SRA. ANA SOFIA SANTOS LOPEZ, COCODE CANTÓN LLANOS DEL PINAL; SRA. JUANA YANIRA ELOISA JUAREZ GONZÁLEZ DE SAQUIC, COCODE CANTÓN LLANOS DE LA CRUZ; SRA. LILY MARLENI GUZMÁN <del>PUAC,</del> COCODE SAN JOSE FINAL DE LA ZONA 10; SR. JORGE ALBERTO GOMEZ CIFUENTES, COCODE BARRIO EL CENIZAL ZONA 4; SR. HECTOR CRISTOBAL GARCÍA CUX, COCODE LA PROLONGACIÓN ZONA 7; SRA. LESLI YANETH COLOP IXCOY, COCODE BARRIO GARIBALDI ZONA 9; SR. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ AGUILAR, COCODE FINAL DE LA 13 CALLE ZONA JAQUELINE KOOPPLER CANORGA, HELENE LICDA. MINISTERIO EDUCACION: DE REPRESENTANTE REPRESENTANTE MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y BILLY FERNANDO GÓMEZ PEREIRA, ALIMENTACIÓN; SR. DISTRITO FISCALIA DE REPRESENTANTE QUETZALTENANGO MINISTERIO PÚBLICO; REPRESENTANTE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL; DR. MAX SALVADOR SOTO DE LEÓN, REPRESENTANTE DISTRITO DE SALUD; REPRESENTANTE SECRETARIA JOHANA MÉNDEZ. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL; REPRESENTANTE HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE; SRA. MARIA VICTORIA SAQUIC COTOC, REPRESENTANTE RED DE MUJERES IXOQUIB MGTR. HERBERT RICHARD MAZARIEGOS CUYUCH, NOJ:

Dirección Jurídica; CHRIS RIVAS QUIÑONEZ, Dirección de Salud;



REPRESENTANTE

NELLY BETZABE DE LEÓN REYES, REPRESENTANTE ALEJANDRA RAFAEL LANDIVAR: UNIVERSIDAD ARGENTINA CHÁVEZ DIAZ, REPRESENTANTE ASOCIACIÓN NUEVOS HORIZONTES; SR. OSCAR ENRIQUE NIMATUJ, REPRESENTANTE RED DE DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS; SR. JULIA AURORA SUM COYOY DE QUEMÉ, REPRESENTANTE ASOCIACIÓN MUJER TEJEDORA DEL REPRESENTANTE QUIROA, DESARROLLO; SR. ERICK DA VINCI; DRA. ROSA MARCELA ALPIREZ UNIVERSIDAD AMEZQUITA, REPRESENTANTE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES RODOLFO ROBLES; SRA. MARIA ANA CRISTAL COTZOJAY, REPRESENTANTE COMISIÓN DE LA MUJER; MSC. ALICIA JUDITH ALVARADO, REPRESENTANTE CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE; ING. JOSUÉ ARODY ZASO SOLIS, DIRECTOR DIRECCIÓN DE GESTION TERRITORIAL; LICDA. IRMA YOLANDA TUC, DIRECTORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER; DIRECTOR CASA DE LA CULTURA; ING. RENE BARRIOS, EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE XELAJÚ; SR. REPRESENTANTE RED AUGUSTO MARTINEZ GUTIERREZ, MUNICIPAL DE JUVENTUD DE QUETZALTENANGO; SRITA. ALEJANDRA PATRICIA DE LEÓN; REPRESENTANTE CONSEJO MUNICIPAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE QUETZALTENANGO; SR. FRANCISCO MONZON CHAN REPRESENTANTE ALCALDES COMUNITARIOS RURAL; SR. DANIEL OVALLE, MINGOB-UPCV; SRA TERESA VILLAGRÁN, CONALFA; MELVIN ESTUARDO ZACARIAS VELÁSQUEZ, RENAP. Y se procedió de la manera siguiente.----PRIMERO: El Coordinador Accidental del Consejo Municipal de Desarrollo, SR. DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, previa comprobación del quórum requerido y exigido por la ley DECLARA ABIERTA la sesión y pone a consideración de los presentes la agenda que contiene los puntos a ser tratados y habiendo sido aprobada la misma debe correr agregada a la presente acta.-----SEGUNDO: La Asistente Ejecutiva de Secretaría Municipal, RAQUEL EUNICE MENDOZA VICENTE, procedió a dar lectura integra del acta NUEVE GUION DOS MIL VEINTIDOS de sesión ordinaria celebrada por el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintidós, y la misma fue aprobada en su totalidad.-----TERCERO: ASUNTO: Relacionado con Excusa verbal de Alcalde

UNIVERSIDAD

MESOAMERICANA; SRA.



compromisos contraídos con anterioridad no estará presente en la sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO del día de hoy miércoles veintiocho de septiembre de dos mil veintidós a las catorce horas, por lo que presidirá la presente sesión el Concejal Municipal Tercero, SR. DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO. Sometido a consideración y luego de la deliberación correspondiente el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO por unanimidad ACUERDA: I) Aceptar la excusa verbal del Alcalde Municipal, JUAN FERNANDO LÓPEZ FUENTES. compromisos contraídos con anterioridad no estará presente en la sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO del día de hoy miércoles veintiocho de septiembre de dos mil veintidós a las catorce horas, por lo que presidirá la presente sesión el Concejal Municipal Tercero, SR. DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO. -----CUARTO: ASUNTO: Relacionado con Excusa de Síndico Municipal Segundo, señor, ALHAN ABILIO LÓPEZ DE LEÓN, quien por compromisos contraídos con anterioridad no estará presente en la sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO del dia de hoy miércoles veintiocho de septiembre de dos mil veintidós a as catorce horas. Sometido a consideración y luego de la deliberación correspondiente el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO por manimidad ACUERDA: I) Aceptar la excusa del Síndico Municipal Segundo, señor, ALHAN ABILIO LÓPEZ DE LEÓN, quien por compromisos contraídos con anterioridad no estará presente en la sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO del día de hoy miércoles veintiocho de septiembre de dos mil veintidós a las catorce horas. -----QUINTO: ASUNTO: Reprogramación de la sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO del mes de septiembre de Sometido a consideración y luego de la deliberación correspondiente el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO por unanimidad ACUERDA: I) Reprogramar la sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO del mes de septiembre de dos mil veintidós, del día miércoles siete de septiembre para el miércoles veintiocho de septiembre de dos mil veintidós. ------SEXTO: ASUNTO: Presentación de los Lineamientos en la Cuarta Revisión Nacional Voluntaria de Consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal de Desarrollo y Concejal Municipal Tercero,

Municipal, señor, JUAN FERNANDO LÓPEZ FUENTES, quien por



SR. DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que esto está a cargo de Ingeniero AXEL ESTEBAN FUENTES, de la Secretaria de Planificación de la Presidencia de la República -SEGEPLAN-. Toma la palabra Ingeniero, AXEL ESTEBAN FUENTES, de SEGEPLAN, quien manifiesta que para ellos es de vital importancia dar a conocer el Proceso para la Revisión Nacional Voluntaria, esta cuarta revisión que se está desarrollando, después de haber adquirido el compromiso del cumplimiento de los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, este informe es un informe complementario para la información que recaban día con día en los diferentes sistemas informáticos de las diferentes instituciones, así mismo el cumplimiento tanto mensual como cuatrimestral y anual de todas las instituciones y gobiernos locales, hoy están haciendo esta socialización debido a que cuando se comprometieron a cumplir con los diferentes objetivos de desarrollo sostenible se estableció que se iban a presentar informes de seguimiento y evaluación con relación a cómo van dándole cumplimiento a cada uno de ellos y se llama voluntario no porque quisieran o no desarrollarlos sino porque tienen la obligación de desarrollarlos siempre ante Naciones Unidas pero es voluntario porque se decide a que objetivos de desarrollo sostenible se le va a dar la presentación a nivel internacional.

GOBIERNO A PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

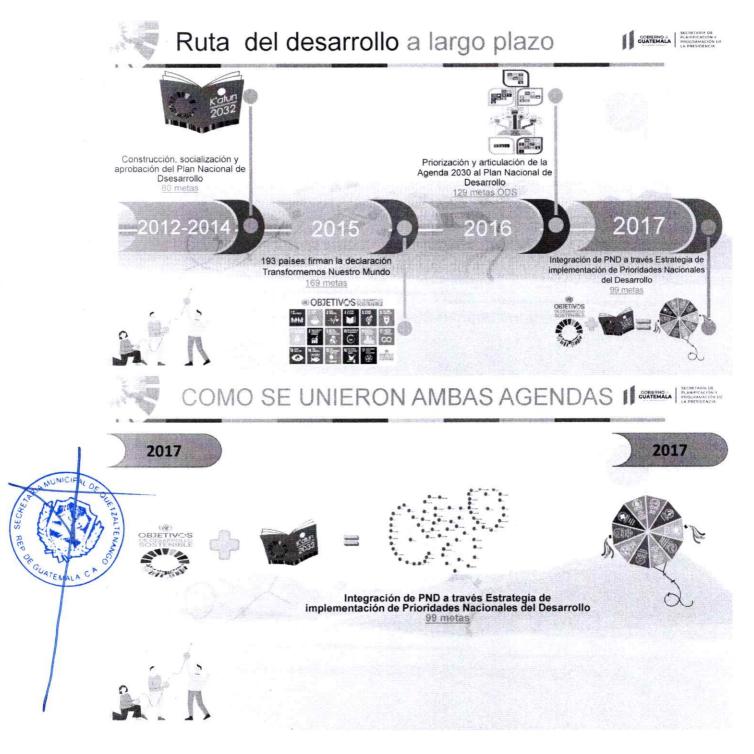


PRIORIDADES
NACIONALES DE
DESARROLLO -PND-

"Para que nadie se quede

atrás"





Seguidamente explica que desde el año dos mil doce empezaron a formular el Plan de Desarrollo K'atun 2032 y que en agosto del año 2014 fue aprobado en el CONADUR, este es el Plan Marco de las diferentes estrategias que hoy en día se están implementando, en el año dos mil quince se asumió el compromiso de los objetivos de desarrollo sostenible y desde el año dos mil dieciséis desarrollaron una articulación de estos dos grandes planes y de eso nacieron las tres prioridades nacionales de desarrollo y dieciséis metas las cuales están vinculadas al presupuesto que hoy en día todas las instituciones deben de manejar, instituciones a nivel ejecutivo, legislativo, judicial y



también todos los gobiernos locales, las trescientas cuarenta municipalidades. Explica que este no es un proceso que se hizo de la noche a la mañana fue un proceso bastante largo que con el apoyo de poder para seguimiento este CEPAL desarrollo se implementación de las diferentes metas que hoy en día se tienen, cuando se ve la parte de las prioridades y metas estratégicas, muchas veces se ve una relación algo compleja o distinta a lo que se maneja a nivel nacional y esto es porque en la traducción de los ODS de esa manera quedo y no se va a cambiar esa relación simplemente se asume, se adapta y se presenta, después se desarrollan diferentes modelos en donde se tienen toda la problemática y causalidad para el cumplimiento, de acuerdo a ello es que van mejorando a nivel de gobiernos locales y municipalidades, cual es la intervención adecuada para ir mejorando estas condiciones; esto es nivel nacional debido a lo que se está buscando y son los indicadores que se tienen en el país, cada municipio cada municipalidad cada territorio tiene la facultad de adoptar estos mecanismos o cambiarlos a las condiciones o las dinámicas territorial o social de cada uno de ellos, esto se hace a través de los diferentes planes de desarrollo nivel municipal, hoy en día hay varios planes formulados, trescientos siete a nivel nacional a nivel departamental solamente hace falta desarrollar falta uno y ocho por aprobar ante el Concejo Municipal.

Prioridades Nacionales de Desarrollo





Explica que dentro de las prioridades de desarrollo son muy importantes porque de acuerdo a ello se hará la evaluación y esa



evaluación va a consistir en uno o en otro de estos, para ellos estos días las prioridades más importantes es el acceso a servicios de salud, saben que por el tema de pandemia es una de las prioridades que se tienen y que por cada institución y por cada municipalidad se han desarrollado diferentes instituciones no necesariamente aquellas que habían quedado establecidas o planeadas sino que con la dinámica de la pandemia se ha ido creando y estableciendo nuevas acciones que van para mejoras las condiciones de salud y otras que son importantes; otra importante es el acceso al agua es un tema impactante en este proceso para la reactivación económica con relación a lo que es la pandemia, asi mismo se tiene otras prioridades como lo son educación y ordenamiento territorial, siendo importante desarrollar los diferentes normativos, reglamentos para la protección tanto ambiental para la protección de patrimonio, para evaluar cada una de las condiciones que se tienen en cada uno de los territorios, en este sentido cómo se logrará.









Por ejemplo en la Prioridad de Servicios de Salud, se tiene una meta que establece lograr cobertura sanitaria universal y la redacción de los ODS quedó de esa manera. Se desarrollaron los diferentes análisis y todo el tema de salud, hoy en día se tienen catorce ministerios y el Ministerio de Salud es el rector en todo el tema de salud y también se tiene corresponsabilidad de implementación por parte de IGSS pero también se tienen otros que van a ir sumándose a darle cumplimiento a la meta, como lo pueden ser las diferentes municipalidades, esto puede ser a través de las diferentes acciones que establecen para apoyar los servicios de salud puede ser mejoramiento o implementación de nuevos puestos de salud y esto muchas veces se hace con los mismos fondos de Consejos de Desarrollo a nivel nacional, esto es como lo están analizando y viendo para darle el cumplimiento a las diferentes prioridades; de la misma manera el tema de Acceso al Agua y Gestión de Recursos Naturales.





Detalla que se tienen dos metas, se tiene una institución responsable como lo es el Ministerio de Ambiente y todas las instituciones corresponsables que ya están identificadas y que ya están haciendo diferentes acciones para darle cumplimiento, a esto es a lo que se quiere llegar, identificar que ya se tienen las instituciones y están las municipalidades, saber qué acciones están desarrollando y esto lo pueden ver tanto a través del Ministerio de Finanzas con la red programática como de la SEGEPLAN a través de los diferentes sistemas tanto de inversión pública, cooperación internacional o planificación que SEGEPLAN implementa; hoy en día no se tienen algunas acciones que son muy puntuales se pierde en el nombre de la intervención o el proyecto y se pierden aquellas acciones que van muy puntuales para beneficia a la población, esto es lo que quieren ir analizando. Lo mismo pasa en el tema de Educación:





Explica que colocan estas tres porque para ellos es algo importante, estas tres prioridades son importantes en esta presente medición, anteriormente se han realizado las mediciones y se han presentado temas específicos, en este caso pueden ver cuál fue el trabajo para implementar acciones para mejorar problemas tanto de salud, educación como de ambiente en función de lo que es la Pandemia. Llegan al tema de la Revisión Nacional Voluntaria.

## Revisión Nacional Voluntaria -RNV-

COBIERNO A BLANIER ACION Y PROGRATAL CON CALL A PRISE UNIVERSITY



Es une grocedimiento mediante el cual los países evalúan y presentan los progresos alcanzados en la consecución de los ODS por medio de las Prioridades Nacionales de Desarrollo



## Guatemala y las RNV



Guatemala se comprometió, según Punto Resolutivo Número 07-2019 de CONADUR, a presentar informes de Revisión Nacional Voluntaria cada dos años, a partir del 2019



## Informes de Revisión Nacional Voluntaria Presentadas por el país



El Informe de Revisión Nacional Voluntaria -RNV- contiene los avances en el cumplimiento de las Prioridades Nacionales de Desarrollo en el país.

Se presenta ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas cada dos años.

Guatemala ha presentado tres informes:



2017 resaltó la articulación y alineación del la Agenda 2030 con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032



2019 los pasos realizados por el país para la apropiación e incorporación de los ODS a los instrumentos de planificación nacional.



2021 Aborda la recuperación sostenible y resiliente a la pandemia del Covid-19, en el contexto de la década de la acción.

## Actores que participan en el proceso









## Revisión Nacional Voluntaria 2023

CONFERNO A SECURITARIO DE CAMPATRALA DE CONFERNALA DE CONF

"Acelerar la recuperación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en todos los niveles"



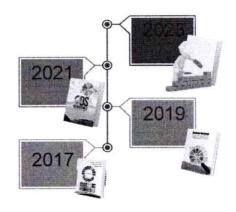












Este es un procedimiento mediante el cual todos los países evalúan o presentan los progresos alcanzados y la consecución de los ODS, en este caso para Guatemala a través de las diez prioridades de desarrollo que hoy en día se tienen estas en su momento se presentaron a nivel internacional y fueron avaladas para poder darle seguimiento a los diferentes objetivos en Guatemala se comprometió a través del punto Resolutivo 7-2019 por parte del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural a presentar informes, esta revisión a cada dos años a partir del dos mil diecinueve sin embargo no fue ahí el primer informe que ellos presentaron, ya se había presentado anteriormente y esto lo empezaron a desarrollar porque no tenían un marco normativo que instruyera y dijera en que momento se va a desarrollar estos informes, solamente se estaban desarrollando en función del conocimiento que se había establecido en su momento, en el año dos mil quince que se estaba presentando; este informe se presenta ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas a cada dos años y hoy en día ya llevan tres informes presentados, este es el cuarto que empezaran a desarrollar y que presentarán el próximo año, el cual desde el dos mil diecisiete lo que presentaron es la articulación de la rendición de la agenda internacional 20-30 que son los ODS con el plan de Desarrollo Nacional K'atun ese trabajo que empezaron a desarrollar, esas



ODS y eso se ve reflejado hoy en día ya en los planes institucionales, en los planes de desarrollo municipal como en los diferentes proyectos que hoy en día se tienen, en el dos mil diecinueve presentaron la incorporación de los ODS a todos los instrumentos de evaluación nacional todo el Plan, todo proyecto, incluso donaciones hoy en día que se tienen en el país deben cumplir con ciertos requisitos y esos requisitos es que vayan a impactar según las prioridades, lo que se tiene como estructura para poder desarrollar los territorios, para poder generar mejores condiciones para la población, en el dos mil veintiuno ante la situación que se estaba viviendo pues se aborda la recuperación sostenible y resiliente a la pandemia del covid-19, se presentaron acciones que habían podido desarrollar como país como territorio y como institución ante la situación que estaban viviendo, en este año lo que se viene es primero identificar qué es lo que van a desarrollar, quiénes lo van a desarrollar, para ellos es importante siempre tener la participación de todos los actores a nivel nacional, en este sentido todos como instituciones públicas presentan la información en los diferentes sistemas, sociedad civil es importante que pueda presentar las diferentes acciones que ha estado trabajando, cualquier organización que se pueda tener, el sector privado también, se tienen varios actores privados quienes acompañan en los diferentes procesos y sobre todo ellos tienen acciones que van a beneficiar a la población en sí, los gobiernos locales, las trescientas cuarenta municipalidades que hoy día se tiene, la cooperación internacional y lo que es la academia y centros de investigación, todos ellos son los actores que día a día conviven y que se sabe que están desarrollando acciones pero que se deben visualizar aquellas complementarias que no se han podido desarrollar, para este presente informe quieren presentar la temática de acelerar la recuperación de la enfermedad por coronavirus covid-19 y la plena implementación de la agenda 20-30 para el desarrollo sostenible en todos los niveles, esto significa que para este caso se dejo abierto no se va a establecer uno o dos ODS sino que se dejo abierto el cumplimiento de los diecisiete ODS a través de las prioridades nacionales de desarrollo pero con la temática quieren darle mayor importancia y facultad a estos ODS que van a hablar sobre temas que pudieron

acción que estaban presentando de cómo van a implementar los



hoy en día verse comprometidos o que se ha estado implementando una mejor calidad de intervenciones, como tema de salud, ordenamiento territorial, educación, ambiente que es otro que están viendo que es muy importante saber cuáles van a ser esas acciones y saber cómo se van a desarrollar, la socialización que hoy en día están haciendo es para que todos puedan conocerlo y se pueda integrar a través de la página:







LA REVISIÓN NACIONAL VOLUNTARIA

### **ACCESOS:**

LINK:

https://ecursos.segeplan.gob.gt/e-survey/index.php?r=survey/index/sid/655857/lang/es-MX

CÓDIGO QR:



GOHIERNO - SECRETARIA DE PLANIFICACION V PROGRAMACION DE LA PRESIDENCIA

Se tiene esta página exclusivamente para todo el proceso de implementación tanto de los ODS como de las unidades y del Plan K'atun, existe un apartado en donde pueden ver todos los



documentos que han presentado hoy en día, de los informes, avances que se tienen, otros textos que han ayudado para ir implementando lo que son estos grandes planes y así mismo el acceso directo a lo que es la encuesta, es una pequeña encuesta, la que se ve a continuación está dirigida directamente a las municipalidades, sin embargo dentro de la página se tiene el apartado para elegir cualquiera de los otros actores que se representan:



## REVISIÓN NACIONAL VOLUNTARIA

#### MUNICIPALIDADES

La presente consulta va orientada a las municipalidades, en busca de información de las iniciativas implementadas desde el ámbito de sus competencias

La información proporcionada será utilizada únicamente para efectos del Informe de Revisión Nacional Voluntaria y se mantendrá confidencial.

#### INSTRUCCIONES

La consulta consta de una serie de preguntas categorizadas en tres secciones: 1) Datos de contacto e identificación de la municipalidad; 2) Intervenciones estratégicas vinculadas a las Prioridades Nacionales de Desarrollo; 3) Retos y desafíos.

Para el llenado de la información se agradecerá tomar en cuenta lo siguiente:

- 1. El cuestionario deberá contestarse conforme a cada una de las interrogantes que se detalla más adelante, respondiendo a cada planteamiento de manera amplia y descriptiva, aportando datos cualitativos y quantitativos.
- de manera amplia y descriptiva, aportando datos cualitativos y cuantitativos.

  2. La información deberá corresponder al **periodo de octubre de 2020 agosto de 2022.**
- En caso de dudas sobre el llenado del cuestionario y el proceso en general, comunicarse a la Dirección de Gestión Pública para el Desarrollo, al correo info.rnv@segeplan.gob.gt llamando al teléfono 25044444 Extensiones 4509.
- 4. Para que la información sea considerada dentro de la RNV 2023. el periodo de consulta finaliza el 7 de octubre de 2022.

Hay 51 preguntas en este cuestionario

### Intervenciones estratégicas vinculadas a las PND

Sección 2: Interve Desarrollo	nciones estratégicas vinculadas a las Prioridades Nacionales de
1. Seleccione la Prior	dad Nacional de Desarrollo a reportar (máximo 10):
Seleccione las entradas que	correspondan
	☐ Reducción de la pobreza y protección social
	☐ Acceso a servicios de salud
	☐ Acceso al agua y gestión de los recursos naturales
	☐ Seguridad alimentaria y nutricional
	☐ Empleo e inversión
	☐ Valor económico de los recursos naturales
	☐ Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia
	☐ Educación
	☐ Reforma fiscal integral
	☐ Ordenamiento territorial



### Intervención de mayor impacto y sus beneficiarios

PND. ACCESO ALAGUAY GESTION DE LOS En los últimos dos años (octubre 2020 - agosto 20 para contribuir al desarrollo del país:	RECURSOS NATURALES   22), detalle ¿cúal és la intervención de mayor impacto que la Municipalidad ha implementado
*¿Cual es el sector (población) beneficiado?: Seleccione las entradas que correspondan	
	☐ Niños y niñas
	☐ Adolescentes
	☐ Jóvenes
	☐ Hombres
	☐ Mujeres
	☐ Adultos mayores
	Personas con discapacidad
	Personas que viven con VIH
	☐ Personas Migrantes

Explica que se tiene el apartado de instrucciones de la encuesta, pero serán las diez prioridades que se tienen, si se quiere reportar como Municipalidad con relación a salud, se elegirá y desplegaran diferentes opciones dentro de esas opciones solicitará qué acción es la que se desarrollo, dice cual es el sector población beneficiada, se quiere dividir en la población por rango, niños, niñas, adolescentes, adultos, mujeres, hombres entre otros; la intervención no va dirigido solo a un sector de la población, sino a diferentes sectores, esos sectores se pueden elegir, estas acciones lo que van diciendo es que están implementando las intervenciones con una planificación también, no se está desarrollando solo para presentarlas sino que se tiene una planificación concreta y saber que sí se está beneficiando a la población y cuánto se está invirtiendo.



### Nombre del programa o Proyecto, cobertura e inversión

· 人名英格兰 医克里氏病 化二甲基苯甲基甲基	"我们会"的"我们是我们的"我们是我们是我们是我们是一个人。 第一个人,我们就是我们是我们是我们是我们是我们是我们是我们是我们是我们的一个人,我们就是我们的一个人,我们就是我们的一个人,我们就是我们的一个人,我们就是我们
Nombre del programa o proyecto	
Cobertura del programa o proyecto (Indicar departamento)	
Cobertura del programa o proyecto (indicar municipio)	
Total de beneficiarios	1
Fecha de inicio	
Fecha de finalización	
Fuente de financiamiento	
Objetivo del programa o proyecto	
Breve descripción de los resultados alcanzados (máximo 100 palabras)	
pananasy	
Inversion/Presupuesto del programa o proyecto:	TO THE RESIDENCE OF THE PARTY.
_	
Q.	
USD.	

También pide el nombre del programa, proyecto, cobertura e inversión, se sabe que para poder desarrollar una actividad para poder financiarla tienen que tener establecido el nombre del proyecto, en el caso de las Municipalidades proyectos que forman proportal fijo y de ahí se ve como nombre del programa o provecto y dependerá de dónde esté ubicado no necesariamente será el proyecto que se tiene formulado probablemente es un proyecto que nació en función de las necesidades o será una actividad dentro de proyecto que ya se había planificado, la apertura del mismo, indicar departamento y municipio, total de beneficiarios, momento en que dio inicio, intervención como tal, fuente de financiamiento siendo esto importante, se tiene la información de todas las instituciones y municipalidades pero existen fuentes de financiamiento que no se pueden reportar porque son algún tipo de convenio interinstitucionales que están reportados por la organización de cooperación y que no se volverá a reportar, pero la Organización de Cooperación solo presenta el gran programa pero no presenta las diferentes acciones que desarrolla y eso es lo que buscan, no para hacer ninguna auditoria sino que simplemente para conocer y complementar la información que hoy en día ya tienen, el objetivo del programa o el proyecto como tal y una breve descripción de lo que se está desarrollando, esto es por cada una de las diferentes



prioridades que se eligieron en función de la cobertura, la inversión que se tiene, se solicita a nivel de quetzales y una moneda internacional que es el dólar, esto porque los informes que presentan lo hacen con la moneda internacional establecida.

Sección 3: Retos y desafíos	
1. De acuerdo al que hacer de su organ Desarrollo?  Elija una de las siguientes opciones.	ización ¿cuál ha sido el impacto del Covid-19 en el cumplimiento de las Prioridades Nacionales de
	Recortes presupuestarios     Fortalecimiento del acceso a la salud     Economía local     Otro:
2. Indique los retos y desafios identificados Nacionales de Desarrollo.  Elija una de las siguientes opciones.	ados desde la visión de la municipalidad, para contribuir en la implementación de las Prioridades
	Mejorar el liderazgo local     Planificar para el desarrollo     Mayor participación ciudadana     Otro:

Los retos y desafíos en función de la temática que están viendo, DS, de acuerdo al que hacer de la institución, cuál será el impacto de la pandemia dentro de las prioridades nacionales de desarrollo, aquí pueden ser muchas situaciones ya que en algunas parte hubo recorte a los programas para fortalecer al tema de salud y economía local o bien modificaciones presupuestarias en función de establecer o crear un nueve proyecto que beneficie a la población, esto se tiene que ver en el tema de retos; los diferentes desafíos identificados desde la visión de la municipalidad para contribuir en la implementación de las prioridades nacionales de desarrollo, en el tema de planificar, en el tema de participación ciudadana también o en el tema de liderazgo local, muchas de estas acciones se ven plasmadas en los procesos de planificación y es por eso que siempre tratan de ir mencionándolo en los diferentes espacios estratégicos que se pueden tener o bien otro reto o desafío que se tiene, muchas veces estos retos se basan en que las planificaciones no están terminadas o completas a un nivel multianual, ellos ejecutan en el ejercicio fiscal siguiente 2023 y no tienen aun pensado si será base para los siguiente cuatro años, entonces ellos siempre



establecen y recomiendan que este proceso de planificación para el desarrollo sea de una forma anual.

Una vista desde las municipalidades Recomendaciones para el cumplimiento de las PND

3. ¿Qué recomendaria al Estado de Guatemala para impulsar el cumplimiento a las Prioridades Nacionales de Desarrollo desde el sector de las municipalidades?

Elija una de las siguientes opciones.

- O Mayor participación de los gobiernos locales en el diseño de políticas públicas
- O Fortalecer relación entre gobierno central, gobiernos locales y cooperación internacional
- O Sistema de monitoreo y evaluación de los avances en los territorios

También indica que en este tema se tienen tres opciones en los cuales se pretende tener las recomendaciones.



Lo que se busca es presentar a la población y a las autoridades qué es lo que están trabajando, qué es lo que van a desarrollar y en donde pueden encontrar toda información que han desarrollado hasta el día de hoy, a raíz de esto primero agradece el espacio y si se pueden tomar el tiempo de revisar lo



presentado por SEGEPLAN para analizar los diferentes trabajos que han desarrollado, a la Municipalidad le agradecería que se pueda nombrar a alguna persona para que pueda llenar la encuesta. Este es un complemento para la información que ya se tiene y que se maneja a través de los diferentes sistemas informáticos, a través de los informes que entregan tanto a la Secretaría, Contraloría, MIFIN y que para ellos será de mucho valor poderlo integrar a la información que hoy en día tienen. Agradece el espacio brindado. Toma la palabra el señor EDGAR UMAÑA, quien manifiesta que dentro de las prioridades de SEGEPLAN ¿qué participación tienen en las decisiones que se toman al momento de gestionar los recursos naturales? Refiriéndose a alguna injerencia para permisos en la explotación de minas, porque cuando tratan de averiguar cuáles son los lineamientos que se tienen, generalmente remiten al Ministerio de Energía y Minas y las decisiones se toman ente el Ministerio de Energía y Minas y el Gobierno Central, ¿tiene SEGEPLAN alguna injerencia? Toma la palabra Ingeniero, AXEL ESTEBAN FUENTES, de SEGEPLAN, quien manifiesta que no, en este caso no tienen participación dando estas licencias o gestionando la explotación de récursos naturales, simplemente se basan en los procesos de planificación, sí ven la planificación del Ministerio de Energía y Minas como del Ministerio de Ambiente y Recursos pero en función de su planificación y que sea acorde al financiamiento que tienen, no tanto de las características o funciones que tienen. Toma la palabra el Mgtr. SERGIO MONZÓN, quien pregunta ¿cómo involucran a los COCODEs y COMUDE en los procesos de planificación que maneja SEGEPLAN? Toma la palabra Ingeniero, AXEL ESTEBAN FUENTES, de SEGEPLAN, quien manifiesta que cuando desarrollan las planificaciones estratégicas de un territorio a nivel municipal o departamental, para ellos es importante integrar a todos los actores, en los procesos de planificación se tienen tres grandes actores, el actor político que serían las autoridades municipales, el actor técnico que serían todas las instituciones y personal técnico de la Municipalidad y Sociedad Civil, Sociedad Civil son todos los representantes de los COCODEs cuando es un municipio que tiene tantos COCODEs como Quetzaltenango se basan en aquellos que participan a nivel de COMUDE hoy en día no se tiene un proceso desarrollándose en el municipio pero en su momento cuando lo han desarrollado se han hecho las convocatorias y sobre todo porque



2019 actualizaron el Plan de Desarrollo Municipal el cual está aprobado y se tuvo la participación de diferentes COCODEs y representantes de otras organizaciones de Sociedad Civil a parte todas las instituciones, técnicos de la Municipalidad, SEGEPLAN facilito lo que es la metodología y la coordinación pero lo valioso es la intervención de todos, este plan ahí está y no se ha podido implementar porque hacen falta ciertos pasos de socialización. quieren seguir realizando y si se pueden poner de acuerdo en futuras reuniones podrían darle ese seguimiento y sobre todo que todo se pueda conocer porque las estrategias que vienen en estos planes donde se integro a toda la población, viene siendo infraestructura para el desarrollo, protección del ambiente se tienen áreas protegidas que están siendo explotadas pero se quieren seguir visualizando y sobre todo implementar los diferentes normativos, unos hacen falta otros ya están y eso es importante. Hay algunos temas y vacios como información catastral a nivel nacional, lamentablemente en este lado del país no se tiene pero se utiliza la información que se desarrolla a través de la Municipalidad, pero sí ven la importación de la participación de la ciudadanía para los procesos de planificación y es por eso que estos espacios se deben de volver valiosos para poder conocer las diferentes estrategias sino para conocer los avances de cómo van las propuestas de inversión y los procesos de planificación, hay algunos que no se tiene la participación porque no se tiene el alcance para convocar pero se desarrollan a nivel técnico y cuando empiezan a socializarlo ahí van analizando e integrando la participación, SEGEPLAN presenta una propuesta mas no aprobado. es una propuesta para que se vaya socializando y haciendo esas mejoras en función del conocimiento de la población. En este caso es un poco más general aquellas acciones complementarias de las que ya se desarrolla en cada una de las instituciones y municipalidades que se tienen. Agradece el espacio. Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal de Desarrollo, SR. ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien agradece a Ingeniero AXEL FUENTES la presentación que se dio el día de hoy. También pregunta a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo ¿se dan por enterados y que se remita a Gerencia General Municipal lo relativo a la encuesta? Sometido a consideración y luego de la deliberación correspondiente el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO por unanimidad ACUERDA: I) Darse por enterados de la información brindada por Ingeniero, AXEL FUENTES, de la Secretaria General

también se han apoyado en la Cooperación Internacional, en el año



SÉPTIMO: ASUNTO: Socialización de Vacunación Canina. Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal de Desarrollo, SR. DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que esto está a cargo del Centro de Salud del municipio de Quetzaltenango. Toma la palabra el Licenciado, VLADIMIR PÉREZ, del Centro de Atención Permanente, quien manifiesta que la importancia sobre la Jornada de Vacunación Canina que se tendrá todo el mes de octubre. El objetivo de la jornada es disminuir la situación del virus para evitar la transmisión de rabia al ser humano a través de la vacunación de perros y gatos del área urbana y rural a partir de los primeros días de octubre: los objetivos específicos de la jornada que es lograr la cobertura de atención antirrábica de perros y gatos arriba del noventa por ciento en el área urbana y rural del municipio de Quetzaltenango, otro objetivo es disminuir el riesgo de fransmisión de rabia y el último objetivo específico es prevenir casos de rabia humana; la meta que se tiene en Área de Salud es de 40895 perros vacunados en el área urbana y rural del municipio de Quetzaltenango a partir del diez de octubre al treinta y uno de octubre; las estrategias que se tienen dentro de la planificación, las campañas de vacunación, la vacunación horizontal, a partir del lunes diez de octubre de lunes a viernes en puestos fijos, se adjunta cronograma de las fechas estipuladas y los lugares en donde se tendrán los puestos fijos de vacunación:



# CRONOGRAMA DE PERIFONEO DE VACUNACION CANINA AÑO 2,022 CAP QUETZALTENANGO.

Zona	Puesto de vacunación	Fecha de la Actividad
	Auxiliatura	Value - Admin and value - Color - Colo
	Sector 8 ambulante	
	Sector 6	
Chiquilajá	Sector 5	
	Sector 4	10/10/22
	Sector 2 y 3	
	Parracana Escuela	
	Atrás de Cefemerq casa de Don Gabriel	
	Parracana Entrada	
7	F 1 0 1 1	
Zona 8	Escuela Choqui Alto	
	Chorro de Choqui Alto	
-	P/Salud Llanos de la cruz	me no produce
Zona 7	Prados de Santa Maria y la Arboleda Lianos de la Cruz	11/10/22
	Entrada Colonia San Jorge	
	Atrás Maxi despensa zona 7	
	Escuela de Trigales	
	Cancha de Futbol Jardines	
	Salón de los Abuelos	
	Escuela Garibaldi	
Zona 9	Colonia Los Cerezos y Obras Públicas	12/10/22
2.0110 5	La Cuchilla zona 9	12/10/22
	Chitux	
	Segunda Cuchilla Barranco Chitux	
	Colonia El Rosario	
The same of the sa		
	Chichiguitan Sector 4	
Zona 5	Chichiguitan Sector 1	
	Colonia La Colina	
	Vista Bella y Chitay Atanasio Tzul	
Zonas 11 y 5	Quinta Olga	13/10/22



	Entrada Colonia Vista Bella	
	El Rastro	-
	Final Diagonal 3 Xeúl Alto	13/10/22
	Hotel Santa Ana	
	Hospital Rodolfo Robles	
	Escuela San José La Viña	14/10/22
Zona 1	Parque el Clavario	
	Parque Thelma Quixtan	
	Diagonal 12 y 19 avenida peleteria Tocby	
	Maxidespensa Nuevo León	
	29 avenida 1º calle A zona 1, Liceo Italiano	
Zona 5	Campo La Bombonera	
	Parqueo Colonia Molina	
Zona 1	Entrada Colonia Cerezo, avenido el cenizal	
	Chorro cuchilla avenida cenizal 3ª avenida	17/10/22
	Parqueo Bolivar	
	7ª avenida abajo gradas de piedra zona 1	
	Parque Paco Pérez	1
	Iglesia Monte Sinal	
	Entrada sector 1 puente Batanes	
Choqui	Puesto de Salud Choqui	



	Choqui sector 3 entrada Collegio Americano	
Zona 3	Aserradero Maidonado	18/10/22
	Parquecito de llantas, talleres zona 2, La Ciénaga	
Zona 2	Atrás Maxidespensa zona 2	
	Terminal de buses de Totonicapán	
	Pirámide salida de Almolonga	
	Escuela José Joaquín Palma	
	Valle Verde	···
	Teneria Arriola	
Zona 8	Colonia Xelajú	19/10/22
Zoria o	Escuela Colonia El Maestro	1310122
	Colonia Tapias	
Zona 3	Iglesia Sagrada Familia zona 3	
******	Tinajón	
****	Escuela Colonia San Antonio	
Zona 7	14 calle y 14 avenida cuchilla Colonia San Antonio	
	Colonia Prados de Santa Maria	
	Iglesia Vino Nuevo Colonia San Antonio	20/10/22
120	Plaza Japón	
Zona 3	Salon Comunal Minerva	
	Colonia El Cervecero	1
	Cruz Verde 29 avenida	
***************************************		



	Puesto de Salud Pacajá	
	Tanque 5ª calle	-
	Frente a la Escuela Pacajá Alto	
	Comisaria PNC Pacajá	
Zona 10	Pacajá Alto	21/10/22
	Asilo Luisa de Marillac	
	Puesto de Pacajá Pendiente	
	Colonia El Vaquero	
	Majadas Frente a la Escuela	
	Sector 6 Majadas	
	Bella Vista frente a Escuela	24/10/22
Valle del Palajunoj	Centro Comunitario Chuicavioc	
Palajunoj	Cuchilla Chuicavioc y Llanos	
	Puesto de Salud Llanos del Pinal	
	4 Caminos Llanos del Pinal	
	Antigua Escuela Llanos del Pinal	
	Frente a la Escuela Xepache	
Valle del Palajunoj	Frente a la Iglesia Católica Chuicaracoi	25/10/22
	Frente a la Escuela de Candelaria	
	Gasolinera Don Rolando Xecaracoj	
	Centro Comunitario Xecaracoj	
	Iglesia Nuevo Eben Ezer Xecaracoj	
	Entrada a la Escuela Tierra Colorada Alta	

Frente a la Escuela Tierra Colorada Baja	
 Chicua	
Xetuj	26/10/22

Viadimir Perez Licenciado En Tapajo Cojal EN Nº3 CAP, Quetzaliferiango Dr. Salvador Corta De Los Coordinador Districto de Salud De Quetzaltenango

También se implementaran campañas de prevención y educación permanente de la vacunación canina de forma horizontal urbana y rural por los medios de comunicación masiva, en la televisión, radio, cable, periódico, durante todo el mes de la jornada de vacunación. Fortalecimiento de la coordinación sectorial a nivel local, se tiene que fortalecer con educación, municipalidad con alcaldes auxiliares, cocodes COMUDE facilitadores comunitarios personal de los puestos de salud y demás personas; otra estrategia es fomentar la



participación comunitaria en la campaña de vacunación y otras medidas para la prevención de la rabia. Toma la palabra Licenciada. LAURA GARCÍA, del Centro de Atención Permanente, quien manifiesta que como lineamientos técnicos se calculará un perrito por cada cinco personas, esto es según la estadística del INE, se utilizará una jeringa por cada perrito, se utilizará aquia nueva para que no hayan contagios, la aplicación de la dosis es subcutánea es 1ml por cada perrito, se puede aplicar desde perritos recién nacidos, solamente se vacunará a perros y gatos sanos para evitar que digan que la vacuna los mato; la presencia de la vacuna provoca alguna irritación o inflamación en el área que desaparece en unos días ya que es completamente normal, las propiedades de las vacunas empiezan a proteger a los perritos después de quince días de vacunación, esto quiere decir que se tiene que cuidar en este lapso de quince días y después los perritos y gatitos están completamente inmunes a la rabia. Se vacunara a perritas y gatitas preñadas y lactando porque esto permitirá que se transmita de las madres a las crías los anticuerpos, la vacuna se mantiene en refrigeración porque se necesita una cadena de frio se mantiene a mas dos o más ocho en los Puestos de Vacunación igualmente en las áreas en donde estará 🙀 jornada se mantendrá la cadena de frio para que la vacuna no se eche a perder, después de la vacuna se extenderá el carnet para constancia de la vacunación. Toma la palabra el Licenciado, VLADIMIR PÉREZ, del Centro de Atención Permanente, quien manifiesta que esos son los lineamientos técnicos que se tendrán durante el tiempo de vacunación, se proporciono un cronograma de la jornada de vacunación, los días estipulados que se estará en cada zona o sector, igualmente en las aldeas para que puedan hacer la promoción y que los miembros del COMUDE apoyen con la promoción en las comunidades a las cuales pertenecen y que puedan informar a la población sobre la importancia de la vacunación canina. también se tratará de hacer perifoneo un día antes previo a la vacunación, hay mucha problemática con los perritos, se puede ver una gran cantidad de perritos callejeros es algo complicado, se tiene que proveer la vacuna y prevenir los casos. Agradece el espacio para la información. Toma la palabra el señor EDGAR UMAÑA, quien pregunta ¿tienen algún programa específico para el control de los perros callejeros? Porque hay una gran proliferación en toda la ciudad y en la colonia que representa hay alrededor de treinta perros callejeros pero no hay ningún control sobre la natalidad de esos perros y probablemente sean los que tienen mayor riesgo de portar



rabia no tanto como los de casa, entonces ¿hay algún programa a plazo para proteger la salud y disminuir esa mediano y largo población? Toma la palabra el Licenciado, VLADIMIR PÉREZ, del Centro de Atención Permanente, quien manifiesta que como Centro de Salud a través de Saneamiento Ambiental se ha tocado el tema y se ha tratado de coordinar con algunas instituciones pero es un poco complicado, de igual manera se ha estado hablando con el MAGA para poder coordinar pero es un tema complicado y se está tocando dentro del programa de saneamiento ambiental del Área de Salud. Toma la palabra el señor ROMAN LÓPEZ de COCODE La Colina. quien manifiesta que es alarmante la proliferación de los perros, hay una asociación denominada Perruditos y han tratado la estrategia de cómo disminuir la población canina, se piensan un montón de situaciones, porque a estas alturas se llevan mil personas mordidas y es un reto porque la pandemia vino a generar que se pasara por alto la proliferación de perros, esto es para mascotas y los perros que tienen dueños pero los perros que andan proliferando en las calles y que andan circulando libremente no se pueden agarrar para wacunarlos; en su colonia han sido mordidas muchas personas y no saben qué hacer. Toma la palabra el Licenciado, VLADIMIR PÉREZ, del Centro de Atención Permanente, quien manifiesta que en relación at/crecimiento de perros callejeros este tema se está tratando en el Área de Salud se espera coordinar con la Municipalidad para poder darle seguimiento y solución a la problemática pues es una gran cantidad de perritos en la calle; se tiene conocimiento que los perritos nacen en el área rural y después los dejan sueltos y llegan a la ciudad, de igual manera abordar esto con otras instituciones para que esto se pueda solucionar. Toma la palabra Licenciada, DALILA CASTRO, quien manifiesta que a veces todos se quejan pero sería bueno que como Centro de Salud y en el caso municipal ver o una perrera municipal porque hay demasiados perros afuera y promover la adopción, unir a todas las asociaciones de perros. En el caso de Centro de Salud ¿saben que hay muchos perros dentro del Cementerio General? Se va a visitar en octubre y estará difícil el que las personas ingresen al cementerio ¿qué se puede hacer, podrían hablar con el Director del Cementerio? Porque los mismos albañiles y personas que están adentro tienen demasiados perros ¿cómo se podría hacer para que se pueda vacunar a esos perros? Toma la palabra el Licenciado, VLADIMIR PÉREZ, del Centro de Atención Permanente, quien manifiesta que el tema no es solo en el Cementerio sino también en la Universidad de San Carlos donde



nacen los perritos, esto se está tocando en Saneamiento Ambiental, esto es una coordinación entre la Municipalidad, Área de Salud e instituciones que trabajan en pro de los perritos, también MAGA tiene que estar involucrado en esto, lo cual se está dando a conocer en el Área de Salud para poder coordinar y atender, por el momento como Centro de Salud se ocupan de la vacuna antirrábica y posteriormente tocarán el tema y se hablará con el Coordinador del Área de Salud para dar el mensaje y dar una pronta solución. Toma la palabra el señor ARMANDO PÉREZ CHÁVEZ, quien manifiesta que es lamentable la situación que se está viviendo con la jauría de perros, como Centro de Salud deberían tomar en cuenta las peticiones de todos los miembros del COMUDE porque han ido al MAGA y les dicen que vayan al Centro de Salud, van al Centro de Salud y todos los mandan a otros lados y nadie toma cartas en el asunto y es importante que se vea eso porque en todos los sectores hay perros y hay siempre molestia de vecinos, tendría que haber una institución porque los perros siguen creciendo y para castrar un perro cobran doscientos quetzales pero muchos no lo hacen y las jaurías siguen creciendo; lo de la vacunación es excelente pero no mitiga y controla todo esto, pide que tomen en cuenta esto y que se vea la manera de apoyar a la población, una institución que se haga cargo de esto. porque muchos sacan a los perros a la calle. También indica que él vive en la treinta y siete avenida zona ocho y ahí pasa un señor diario dándole comida a los perritos y se mantienen ahí, van los señores de comida rápida y los persiguen los botan, por lo que pide que tomen en cuenta esta petición y que haya una respuesta positiva. Toma la palabra el Licenciado, VLADIMIR PÉREZ, del Centro de Atención Permanente, quien manifiesta que se llevaran todas las peticiones al Director para que tenga conocimiento. Toma la palabra MGTR. SERGIO MONZÓN, quien reitera lo indicado por el señor ARMANDO PÉREZ. También indica que en su sector hay muchos casos de mordeduras y le preocupan este tipo de actividades como la vacunación pues quizás se gasten los recursos y que esto se pueda gastar en una jornada de castración de perros callejeros, que pudieran hacerle de manifiesto al Director que sería bueno que también hiciera una jornada de castración o esterilización para que puedan combatir esto puesto que es una emergencia sanitaria a nivel de municipio tal vez no se le da la atención pero cada día son más los vecinos que resultan mordidos y tienen que ir a hacer todo el tratamiento al Centro de Salud y han estado solicitando que haya de

hay un grupo de perritos y ahí les brindan alimentación, también ahí



que se destine un espacio para enterrar o desechar los restos de los perros, en su sector en plena zona 1 hubo dos accidentes con dos perros que murieron en la vía pública y esto empezó a generar hedor e incomodidad con los vecinos pero no había un espacio a donde llevarlos hasta que un vecino decidió hacerlo por su propia cuenta pero sería bueno que tomaran en cuenta ya que va en beneficio de la salud pública del municipio. Toma la palabra el Licenciado, VLADIMIR PÉREZ, del Centro de Atención Permanente, quien agradece la opinión. También indica que la Jornada de Vacunación viene del Ministerio de Salud, pero se tomará en cuenta lo que están exponiendo para que se pueda tener otro tipo de jornada. Toma la palabra el señor EDGAR UMAÑA, quien manifiesta que su propuesta es coordinar con la Municipalidad un plan de acción pero básicamente sería para la esterilización de las perritas porque ahí estarían atacando el punto medular de la proliferación de los perros, eso coordinarlo con la Municipalidad y COCODEs. Toma la palabra el señor ALFREDO JUANTA, de COCODE Valle de las Rosas, quien se une a la petición de los miembros del COMUDE. Indica que el tema de s perros es muy grande y es muy complicado, vive en un residencial y ya no se puede transitar por las calles porque hay demasiados perros, cuando se trata de ver quién es el responsable nadie y cuando se trata de ver cómo se hace para llevar a los perritos a algún lado todo el mundo los defiende, en este caso se une a los miembros de COMUDE para que se trate este tema de suma importancia porque las calles están siendo invadidas por perros y les preocupa que puedan dañar a los niños y adultos porque ya no se puede transitar. Otra situación es que siempre pasa por el Zoológico Minerva, séptima y octava calle allí hay una venta de perros y hasta legalizar quieren los puestos ahí ¿qué tan legal es que se vendan perros ahí? Agradece que se tome en cuenta la petición. Toma la palabra Licenciada, ESMERALDA GAMARRO, COCODE Luna de Plata, quien manifiesta que en referencia a la vacunación ¿el Centro de Salud ha tomado en cuenta los mercados? Ya que dentro de los mercados hay muchos gatitos, cree que para evitar la proliferación de ratas mantienen gatos en los mercados, por lo que valdría la pena que lo tomaran en cuenta, porque en los cronogramas que dieron es para que el vecino lleve a su mascota pero es importante que el Centro de Salud llegue a los mercados porque muchos ahí tiene hasta perros y es importante por el manejo de alimentos que se da en el lugar. Toma la palabra el Licenciado, VLADIMIR PÉREZ, del Centro de Atención Permanente,

parte del Centro de Salud o del MAGA o a través de la Municipalidad.



quien manifiesta que tomaran en cuenta lo indicado. Explica que tienen otra estrategia que es barridos y ahí se puede hacer ese tipo de barridos en la Democracia y Terminal. Toma las palabra el Concejal Municipal Octavo, señor, EDGAR RACANCOJ GARCÍA. quien manifiesta que se ha mencionado un problema que compete a todos; no crean que este tema no se ha tratado en el Concejo, han visto la manera de encontrar una solución pero se encuentran con que existe una ley de protección animal y entonces desde ahí se tienen que encontrar las rutas para poder solucionar estos problemas, se puede hablar de exterminio de perros callejeros, de esterilización, de adopción y de tantas opciones pero hay que encontrar el camino adecuado para poder solucionarlo, no es fácil. Se recuerda que cuando habían perros callejeros, algunos dicen abandonados por sus dueños, era solamente en los mercados pero así como están ahora. tipo jauría, en diferentes lugares, es muy difícil, pero ha sido un tema que han tratado, saben que es parte de velar por la salud de los vecinos también en la medida de lo posible pero es un problema que todos deben encontrarle la solución. Toma la palabra el Concejal Quinto. MSC. SIEFREN RAIMUNDO PANAMEÑO, quien solicita al Ministerio de Salud y representante del MAGA que se aplique la ley de Protección y Bienestar Animal en su artículo cuatro, en donde le corresponde al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación crear la Unidad de Bienestar Animal y están las funciones de esta unidad, la cual tiene a su cargo el control de animalitos que están en la calle, igualmente se establece la gestión a través de la Comisión Nacional para la Protección de Animales y en el artículo seis establece cual debería ser la gestión entre las instituciones para poder controlar a los animalitos; considera que por ese lado podrían avanzar de sobremanera teniendo la unidad que establece el artículo cuatro que ayuda a poder concretar y buscar los fondos necesarios de acuerdo a las funciones de esta unidad. Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal de Desarrollo, señor, DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que ve muy interesantes todas las opiniones que se aportaron el día de hoy. También indica que el Centro de Salud ha socializado la jornada de vacunación, pero a la vez de darse por enterados, sugiere que de parte del COMUDE se pueda solicitar al Centro de Salud que se coordine con cada uno de los Coordinadores de COCODEs y Alcaldías Comunitarias de cada sector para que puedan acompañar las jornadas de vacunación que no sean solo los puntos específicos que están en el cronograma sino que cada uno de



las Comunidades conoce en qué callejón o casa hay perros y con el apoyo de ellos poder realizar la jornada; no está muy lejos ya que en aldea Las Majadas se tuvo presencia de rabia en humanos y esto se da por la situación que socializaban los representantes del Centro de Salud. Indica que él tuvo la oportunidad de estar en una jornada de vacunación y una señora pidió veinte vacunas y que si se las podían dar, lo que pensó es que las iba a vender por lo que la acompañaron y efectivamente tenia veinte perros, es un poco complicado no es la misma dinámica que en el casco urbano donde hay personas con su mascota y la vacunan pero en las comunidades hay personas que tienen cantidad de perros y a veces los sacan y que vean donde sobreviven; pregunta a los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo si están de acuerdo con lo que se propone que se pueda apoyar y que de parte de Secretaría se pueda remitir la solicitud al Centro de Salud y darse por enterados de la solicitud que han realizado el día de hoy. Sometido a consideración y luego de la deliberación correspondiente el CONSEJO MUNICIPAL DESARROLLO por unanimidad ACUERDA: I) Darse por enterados de la información brindada por Licenciado VLADIMIR PÉREZ del Centro de Atención Permanente, en relación a la Jornada de Vacunación Canina 2022; II) Solicitar al Centro de Atención Permanente se sirva coordinar con los Alcaldes Comunitarios v coordinadores de Consejos Comunitarios de Desarrollo, a fin de que estos den acompañamiento en la jornada de Vacunación Canina por ser ellos quienes más conocimiento tienen sobre su comunidad o sector. EL PRESENTE ACUERDO ES DE EFECTOS INMEDIATOS. ---

OCTAVO: ASUNTO: Varios. Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal de Desarrollo, señor, DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que se ha agotado la agenda y se han tocado varios puntos como el tema de la cantidad de perros que hay en la calle; por lo que en la próxima reunión considera que pueden estar de parte de la Comisión de Salud del COMUDE una propuesta para que se pueda generar el espacio en el tema que el día de hoy se abordo. Solicita a Licenciada MARGARITA CAMPOLLO que puedan tomarlo en consideración para la próxima reunión y promover algunas acciones. Toma la palabra el Mgtr. SERGIO MONZÓN, quien manifiesta que hay algo pendiente que en cuanto al tema que se acaba de tocar, ¿será posible que cada COCODE haga un registro o que se entregue algún tipo de documentación para las mascotas a medida de disuasión para que no



varios de los perritos ya están abandonados en las calles. También indica que el mes pasado solicitó información sobre el tema de conciertos y pidió apoyo a la Municipalidad, está en el acta en cuanto al tema de limpieza de las áreas de los conciertos porque en su barrio hubo uno, pidió apoyo en cuanto a la seguridad y pidió apoyo en cuanto al tránsito, desafortunadamente la respuesta del señor Gerente Municipal fue que la Municipalidad no tenía ningún expediente de solicitud de estos conciertos sin embargo al final se realizaron y producto de eso murieron nueve guatemaltecos, su intervención no es para buscar culpables sin embargo es importante que este COMUDE asuma su función en cuanto a pedir un plan de reacción de qué va a ocurrir el próximo año para evitar que se repita una tragedia como estas; al final del concierto que se dio en el barrio La Joyita, dejaron una alfombra de basura, dejaron desechos humanos en todo el sector y fue el tren de aseo municipal quien lo recogió, si hubieran atendido la solicitud a tiempo considera que la empresa organizadora hubiese sido responsable de sus desechos después de lucrar con el concierto que se llevo a cabo, solicito se le dé la importancia a ese tema, que se uelva a tratar en la próxima reunión del COMUDE, que se escuchen que acciones va a tomar la Municipalidad desde sus competencias para evitar que se dé un tema como estos. También indica que se está por concluir el año e iniciara un año educativo, aprovechando la presencia del Ingeniero, SIEFREN MENDEZ, igualmente solicita se trate en la reunión del COMUDE los planes de reactivación turística que es una de las comisiones en las que participa pero no ha encontrado con quienes ponerse de acuerdo, por lo que aprovecha el espacio para que el COMUDE conozca cuáles son las estrategias de la oficina Municipal del Turismo para la reactivación turística en relación con el inicio del ciclo escolar ya que los principales ingresos turísticos son por las personas que vienen con fines educativos a la ciudad entonces sería bueno que se contara con algunas ferias educativas orientadas desde la municipalidad con las diferentes Universidades, que se fomente la creación de una asociación de prestadores de servicios de hospedaje porque hay muchas familias en barrios antiguos que se dedicaban antes de la pandemia a prestar el servicio de hospedaje y ahorita están completamente abandonados, de repente se puede capacitarlas para que vuelvan a prestar sus servicios turísticos y que la oferta turística del municipio se fortalezca. Toma la palabra el señor JUAN LUIS CASTAÑEDAD, representante en funciones del MARN, quien manifiesta que en relación al tema de

se dé el abandono? Porque con anterioridad hubo una jornada y



este tema, en el caso de la veintisiete avenida y diagonal dos de la zona tres en los terrenos de los señores Capuano había una jauría de veinticinco perros las personas que transitaban por ahí denuncian que eran acosadas por estos perritos, el MARN emitió un oficio a los representantes de Textiles Capuano y ellos hacen una intervención en el lugar, utilizaron tres días para circular el terreno con alambre espigado no les dio resultado y tuvieron que poner lámina y ya con esto lograron evitar que estos animales siguieran en ese lugar, posteriormente se les dijo que tenían que ir a MAGA, fueron a MAGA y les dijeron que no tenían presupuesto, anteriormente el MAGA solo veía estas denuncias en Guatemala, actualmente ya hay una representante que le da seguimiento a esas denuncias relacionadas con perritos, pero eso fue lo que contesto MAGA, que no tenían presupuesto y que no le daban seguimiento a la denuncia, luego van a Salud e informan que por tratarse de perros callejeros que no podían ni vacunar ni esterilizar, entonces se están tirando la chibolita entre instituciones, pero este es un tema que ya se hablo en reunión que se tuvo con RONY ALVAREZ este tema se hizo ver en esa oportunidad y estaba presente el Área de Salud que es Francis. Técnico de Saneamiento y él está un poco más empapado de este tema y él aclaro que de este tema ya tenían conocimiento y que se intento implementar una perrera pero que por razón de presupuesto ya no se pudo, de parte de MSPAS, en el caso de Quetzaltenango por tratarse de la segunda ciudad de Guatemala se ve que es necesario implementar una perrera municipal, el problema es el presupuesto y el mantenimiento. Hace esta aclaración porque se dijo que MARN no le daba seguimiento a las denuncias pero no es así, han tratado de apoyarse con Salud y MAGA pero no se ha podido darle solución a esta problemática, en el caso de la Municipalidad, es bien complicado el tema económico, si la Municipalidad tuviera los recursos implementa la perrera y personal que le dé seguimiento, el mayor obstáculo es el tema ambiental. Pide que se trasmita el mensaje al Concejal de Ambiente para que esté presente y hacerle ver el tema porque se ve como una contaminación ambiental, porque en la mayoría de los arriates y espacios públicos están llenos de excrementos de perro y hay presencia de poli formes fecales hay contaminación porque lo que hacen las personas sacan los perros y dejan contaminadas esas áreas. Reitera su solicitud hacia la Concejal de Ambiente. Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo GARCÍA DAVID ARMANDO Municipal de Desarrollo, señor,

perros callejeros últimamente les han llegado muchas denuncias por



CAMACHO, quien manifiesta que así lo harán. Toma la palabra Licenciada ESMERALDA GAMARRO, quien manifiesta que con relación al retiro de los vehículos de la vía pública, se creó una mesa septiembre del año dos mil veinte. este lamentablemente ya no se le dio seguimiento, ella pertenece a la Comisión de Ordenamiento Territorial y hay dos Concejales presentes, señor DAVID y señor EDGAR, y el presidente es el Arquitecto GUILLERMO; por lo que solicita se presente un informe porque se había presentado una solicitud y un acuerdo municipal y esto quedo en stand by, van bastantes meses y en el sector que pertenece a su COCODE tienen problemas con unos pick-ups que se llenan constantemente de basura en el Barrio Las Flores, es una constante de estar pidiendo apoyo para que los vayan a limpiar pero a esto ya debería de dársele un punto, pide que se tome en cuenta este punto y que se tenga un informe al respecto. Toma la palabra el Concejal Municipal Quinto, MSC. SIEFREN RAIMUNDO MÉNDEZ PANAMEÑO, quien manifiesta que en relación a esa actividad hay un proceso en el Juzgado de Asuntos Municipales y se está ventilando; en relación al tema de turismo está el CAT en donde están todas las asociaciones y personas individuales en relación a todos los programas y proyectos de turismo. Agradece a cada uno de los presentes por su asistencia a la reunión. Sometido a consideración y luego de la deliberación correspondiente el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, por unanimidad ACUERDA: I) Darse por enterados de todos los comentarios y solicitudes realizadas por los miembros del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, los cuales constan en la parte considerativa del presente punto. ------NOVENO: no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las dieciséis horas con treinta y tres minutos firmando para constancia el Coordinador Accidental del Consejo Municipal de Desarrollo, SR. DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, juntamente con la Infrascrita Asistente Ejecutiva de la Secretaría Municipal, RAQUEL EUNICE MENDOZA VICENTE, quien de todo lo relacionado doy fe. (Fs.) SR. GARCÍA CAMACHO, COORDINADOR ARMANDO ACCIDENTAL DE COMUDE. Firmas ilegibles de los miembros del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO; RAQUEL EUNICE MENDOZA VICENTE Asistente Ejecutivo de Secretaría Municipal. Se ven los sellos respectivos."-----



Y para remitir a la DIRECCIÓN DE COHESIÓN SOCIAL, se extiende, firma y sella la presente debidamente confrontada con su original en treinta y siete hojas útiles de papel bond con membrete de la municipalidad quezalteca, en SECRETARÍA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO del municipio de Quetzaltenango departamento de Quetzaltenango a cinco días del mes de octubre de dos mil veintidós.

R GUILLERMO ALFREDO GRAMAJO LÓPEZ SECRETARIO MUNICIPAL

VISTO BUENO

ALCALDE MUNICIPAL